

PRESENTACIONES 01

Coloquio “Cuidado e
Infancia: políticas,
oportunidades y
tensiones”

Infancia y políticas de
cuidado en América
Latina. Un balance.

VANESA D’ALESSANDRE

Septiembre 2014



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de
Planeamiento de la Educación
Sede Regional Buenos Aires

SITEAL
SISTEMA DE INFORMACION DE TENDENCIAS
EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA

SIPI



COLOQUIO “CUIDADO E INFANCIA: POLÍTICAS, OPORTUNIDADES Y TENSIONES”¹ : INFANCIA Y POLÍTICAS DE CUIDADO EN AMÉRICA LATINA. UN BALANCE.

Hola, buenas tardes. Soy Vanesa D’Alessandre². El SIPI³ es el Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina. Es una iniciativa que venimos desarrollando desde el IPE UNESCO Buenos Aires y la OEI con el apoyo de la Fundación ARCOR y UNICEF desde hace dos años. El propósito central del SIPI es ofrecer información relevante para realizar un monitoreo y seguimiento permanente del nivel de implementación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) en la región latinoamericana. Para eso sistematizamos y analizamos las normativas, políticas y las estadísticas de cada uno de los países latinoamericanos.

La idea de hoy es compartir con ustedes la discusión que provocó en nuestro equipo de trabajo la invitación a pensar la relación entre Infancia y políticas de cuidado. Porque, *si consideramos por política de cuidado a un conjunto de acciones articuladas y deliberadamente orientadas a lograr una mejor distribución del trabajo de cuidado de los niños, desde el SIPI afirmamos que la región está bastante atrasada en esta materia.*

Y venir acá para decirles eso, no era una opción. Por este motivo desarrollamos una simple estrategia metodológica para el abordaje del corpus de normativas y políticas desde distintos ángulos y averiguar qué nos devuelve el término “cuidado”. Tal como suele suceder, el proceso de armado de esta presentación fue tan o más enriquecedora que las conclusiones a las que llegamos. Por eso, la idea de hoy es compartir con ustedes no solo los hallazgos a los que arribamos, sino también el recorrido que hicimos para componer este balance.

Abordaje literal

La pregunta inicial que nos hicimos fue ¿Cómo abordar la propuesta de hacer un balance sobre las políticas de cuidado desde la perspectiva de los niños y niñas que conforman la primera infancia en la región? No era algo que hayamos hecho antes, por lo cual nuestra primera aproximación fue literal. Es decir, nos acercamos a nuestras bases de normativas y políticas buscando rastros para responder la siguiente pregunta *¿qué presencia tiene la noción de cuidado en las normativas y*

¹ El coloquio Cuidado e Infancia: políticas, oportunidades y tensiones tuvo lugar el 25 de septiembre en el Centro Cultural Borges y fue organizado por la UNTREF, Equidad para la infancia, Fundación ARCOR e IPE UNESCO Buenos Aires.

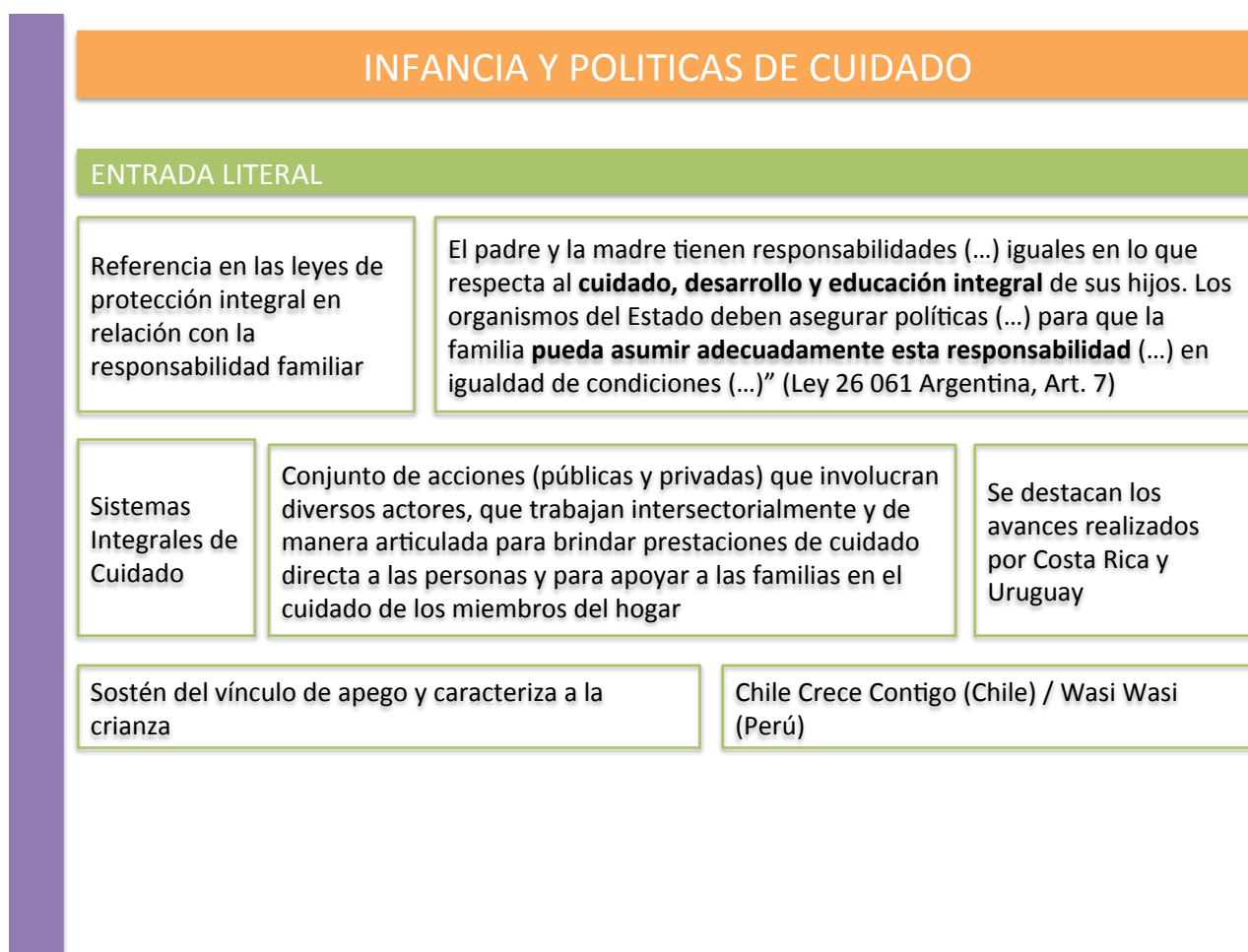
² Coordinadora Técnica del Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina (SIPI www.sipi.siteal.org) y del Sistema de Información sobre Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL www.siteal.org)

³ El equipo de trabajo del SIPI está conformado por Néstor López, Lilia Toranzos, Vanesa D’Alessandre, Camille Roger, Ximena Hernández, Yamila Sánchez, Carolina Duer, Melina Caderosso y Carolina Villanueva; formo parte del equipo que lleva adelante el SIPI.

las políticas orientadas a primera infancia en los países latinoamericanos?

El panorama que compusimos a través de esta pregunta fue algo desolador.

Diapositiva N° 1: Referencias literales a la noción de “cuidado” en normativas y políticas orientadas a primera infancia en América Latina.



Es decir que desde esta entrada que podríamos llamar “literal” confirmábamos que la noción de cuidado no está presente en las normativas y políticas desarrolladas en la región. *La noción de cuidado es extranjera en el territorio de las normativas y políticas orientadas a la primera infancia.*

Abordaje emergente

Y de esta primera certeza surge el segundo abordaje, al que llamamos “entrada emergente”, en alusión al paradigma que busca crear alternativas al racionalismo

para el análisis de las políticas públicas⁴. Es decir, más allá de las palabras que utilizemos y de la intencionalidad manifiesta que como sociedad le hayamos impreso a las políticas orientadas a primera infancia nos preguntamos *¿en qué medida el sentido dado a la noción de cuidado permeó en las normativas y políticas que tienen a los niños como sus titulares directos o indirectos?*

Esta estrategia metodológica asume que los conceptos heredan su historia y llevan la impronta de las preocupaciones y actores que los pusieron a andar. Por eso lo que hicimos fue intentar reconstruir el recorrido que viene realizando la noción de cuidado desde sus orígenes hasta la actualidad y los distintos sentidos que fue adquiriendo durante este itinerario.

No me voy a extender en presentar la historia de este concepto, no es este el lugar, pero sí quiero destacar un aspecto en el que creo todos vamos a coincidir: *la preocupación por la problemática del cuidado nace asociada indisolublemente a la agenda feminista*. Son distintos grupos dentro del movimiento de mujeres los que desde hace más de medio siglo y a través de diversas conceptualizaciones buscan correr los límites que constriñen la discusión sobre el cuidado al ámbito de lo privado.

De acá surgen entonces dos nuevas preguntas ¿en qué consiste y que es la actividad de cuidado? ¿por qué son las mujeres las que buscan revisar el arreglo social sobre el que tradicionalmente descansó la actividad de cuidar?

Tomamos como referencia la siguiente definición de cuidado

Cuidar implica la atención y satisfacción de aquellas necesidades físicas, biológicas, afectivas y emocionales que tienen las personas. Si bien todas las personas necesitan de cuidados, aquellas que son dependientes, ya sea por encontrarse en los extremos de la vida (niñez, ancianidad) o por otras razones (enfermedades, discapacidad) requieren de una mayor cantidad de cuidados y/o de cuidados especiales

De esta definición se desprende que:

- 1 La actividad de *cuidar es trabajo* porque implica un desgaste de energía y consume tiempo (hacerlo implica que hay otra cosa que no puede hacerse) y genera valor. El valor que genera el trabajo de cuidados está estrechamente vinculado con el aporte que este hace a la reproducción de las sociedades.
- 2 Desde el punto de vista de su función, podemos decir que *sin trabajo de cuidados la sociedad es impensable*, como es impensable una

⁴ Este abordaje se encuentra desarrollado en "Una estrategia emergente para la política pública" de Henry Mintzberg y Jan Jorgensen (1995)

sociedad que no genere riqueza para distribuir, como es impensable una sociedad que no genere mecanismos para gobernarse.

3

Desde el punto de vista de la organización de las relaciones sociales de cuidado podemos afirmar que *el trabajo de cuidados es gestionado y realizado mayormente al interior de las familias*. Y en relación con la distribución de responsabilidades entre los miembros de las familias podemos afirmar que *el trabajo de cuidados recae casi en su totalidad en las mujeres*, entre otros factores porque existe una creencia errónea pero extendida acerca de que las mujeres están naturalmente mejor dotadas que los varones para llevar adelante el trabajo de cuidados.

Diapositiva N° 2: Tres rasgos destacados del arreglo social para el cuidado de personas dependientes

INFANCIA Y POLITICAS DE CUIDADO

ARREGLO SOCIAL PARA EL CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES

- El cuidado lo proveen las familias
- Las mujeres tienen la responsabilidad de atender en forma directa a quienes dependen de la familia
- Los varones tienen la responsabilidad de proveer a las familias de los recursos materiales para poner en funcionamiento la dinámica que implica cuidar

DIADA MUJER CUIDADORA – VARON PROVEEDOR

El soporte familiar del cuidado, esta dada a la que suele denominarse “mujer cuidadora / varón proveedor” si bien en crisis desde hace tiempo y cuestionada desde sus orígenes continúa vigente como un eje estructurante de las familias en las que viven los niños pequeños en Latinoamérica. Esta idea se ve reflejada en parte en la siguiente información:

Tabla 1: Indicadores demográficos, América Latina 18 países ca. 2010

País	Población total	Grado de urbanización	% del grupo de 0 a 8 años sobre el total	Población de 0 a 8 años
Argentina	40.737.988	93,1	15	6.103.933
Bolivia (EP)	10.031.005	66,4	22	2.210.731
Brasil	195.497.620	85	14,8	29.020.697
Chile	17.133.442	87,5	13,1	2.238.321
Colombia	46.299.052	78,5	17	8.037.089
Costa Rica	4.639.042	66	14,8	686.322
Cuba	11.202.755	77,4	9	1.100.835
Ecuador	13.773.140	65	18,2	2.501.268
El Salvador	6.192.482	60,3	17,7	1.098.676
Guatemala	14.376.054	57,2	26,2	3.769.479
Honduras	7.621.106	50,5	22,5	1.711.917
México	110.675.207	78	16	18.361.787
Nicaragua	5.822.395	58,3	20,7	1.207.510
Panamá	3.508.382	68,7	17	618.125
Paraguay	6.459.617	61,4	20	1.319.381
Perú	29.495.252	73,4	18	5.308.904
Rep. Dominicana	9.898.898	66,5	19,2	1.903.361
Uruguay	3.371.912	92,4	13,3	448.059
Venezuela (RB)	29.042.930	93,6	18	5.218.200
TOTAL	565.778.279	-	16	92.864.596

Fuente: Resumen Estadístico del SIPI

Tabla 2: Niños de 0 a 8 años según configuración del hogar en el que reside, América Latina 18 países ca. 2010

	TIPO DE NUCLEO				HOGARES BIPARENTALES			
	BIPARENTAL		MONOPARENTAL		CONDICION DE ACTIVIDAD DEL NUCLEO			
	SEXO DEL JEFE							
	VARON	MUJER	VARON	MUJER	JEFE ACTIV@ - CONYUGE INACTIV@	JEFE ACTIV@ - CONYUGE ACTIV@	JEFE INACTIV@ - CONYUGE INACTIV@	JEFE INACTIV@ - CONYUGE ACTIV@
Argentina	70,8%	10,6%	3,6%	14,9%	43,3%	48,6%	2,6%	5,4%
Bolivia	81,9%	2,0%	2,7%	13,4%	34,4%	62,5%	1,7%	1,4%
Brasil	66,5%	15,7%	1,7%	16,0%	31,2%	54,7%	4,8%	9,3%
Colombia	70,0%	5,5%	3,0%	21,3%	42,1%	51,1%	3,2%	3,5%
Costa Rica	70,6%	8,5%	2,7%	18,1%	51,9%	39,9%	3,9%	4,3%
Chile	63,0%	12,4%	2,6%	21,9%	45,7%	40,2%	5,9%	8,2%
Rep. Dom.	66,5%	6,1%	4,2%	23,1%	45,5%	41,8%	6,3%	6,4%
Ecuador	77,1%	2,6%	4,2%	16,1%	49,5%	44,2%	3,4%	2,9%
El Salvador	67,5%	5,7%	2,5%	24,3%	50,4%	38,5%	5,4%	5,7%
Guatemala	83,0%	1,4%	2,2%	13,3%	58,9%	35,9%	3,1%	2,1%
Honduras	70,1%	4,5%	3,1%	22,3%	60,7%	30,0%	4,4%	5,0%
México	80,7%	2,9%	2,5%	13,8%	56,4%	36,5%	4,3%	2,8%
Nicaragua	65,1%	7,9%	3,4%	23,5%	52,1%	38,7%	4,2%	5,0%
Panamá	62,4%	5,9%	6,6%	19,8%	48,8%	41,1%	5,0%	5,1%
Paraguay	68,7%	13,3%	2,6%	15,5%	36,4%	50,6%	4,1%	8,9%
Perú	78,5%	3,5%	4,0%	14,0%	s/d	s/d	s/d	s/d
Uruguay	63,9%	15,6%	2,5%	17,9%	26,1%	64,0%	3,2%	6,7%
Venezuela	61,1%	11,0%	4,3%	23,6%	42,8%	42,0%	4,0%	7,3%

Fuente: SITEAL con base en Encuestas de Hogares de cada país

Tabla 3: Niños de 0 a 8 años según configuración del hogar y área geográfica en el que reside, América Latina 18 países ca. 2010

	TIPO DE NUCLEO				HOGARES BIPARENTALES			
	BIPARENTAL		MONOPARENTAL		CONDICION DE ACTIVIDAD DEL NUCLEO			
	SEXO DEL JEFE							
	VARON	MUJER	VARON	MUJER	JEFE ACTIV@ - CONYUGE INACTIV@	JEFE ACTIV@ - CONYUGE ACTIV@	JEFE INACTIV@ - CONYUGE INACTIV@	JEFE INACTIV@ - CONYUGE ACTIV@
	AREAS URBANAS							
Argentina	70,8%	10,6%	3,6%	14,9%	43,3%	48,6%	2,6%	5,4%
Bolivia	79,3%	2,4%	3,1%	15,2%	40,9%	55,1%	2,1%	2,0%
Brasil	63,9%	16,9%	1,7%	17,4%	30,8%	54,4%	4,9%	10,0%
Colombia	66,7%	6,2%	2,9%	24,1%	37,0%	55,2%	3,8%	4,0%
Costa Rica	67,1%	9,3%	3,0%	20,6%	44,2%	49,0%	3,1%	3,7%
Chile	61,3%	13,0%	2,6%	23,1%	43,6%	42,5%	5,4%	8,5%
Rep. Dom.	62,6%	7,6%	4,0%	25,8%	40,2%	45,6%	6,1%	8,1%
Ecuador	73,9%	3,3%	4,3%	18,5%	46,2%	46,9%	3,5%	3,4%
El Salvador	64,5%	6,3%	2,3%	26,9%	41,7%	48,3%	4,4%	5,5%
Guatemala	77,6%	2,6%	2,6%	17,1%	48,8%	44,8%	3,3%	3,1%
Honduras	63,2%	5,9%	3,4%	27,4%	50,9%	37,1%	5,5%	6,5%
México	78,8%	3,4%	2,6%	15,1%	51,5%	40,4%	5,0%	3,1%
Nicaragua	56,9%	10,7%	4,0%	28,4%	38,3%	49,2%	5,4%	7,1%
Panamá	60,0%	6,8%	5,8%	22,1%	43,1%	46,3%	4,7%	5,9%
Paraguay	66,6%	12,3%	3,2%	17,9%	37,4%	48,3%	4,9%	9,3%
Perú	75,1%	4,2%	4,5%	16,2%	s/d	s/d	s/d	s/d
Uruguay	61,9%	16,6%	2,6%	18,9%	24,0%	65,8%	3,3%	6,9%
Venezuela	61,1%	11,0%	4,3%	23,6%	42,8%	42,0%	4,0%	7,3%
	AREAS RURALES							
Argentina	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Bolivia	86,6%	1,3%	2,0%	10,1%	23,5%	75,1%	0,9%	0,4%
Brasil	79,0%	9,9%	1,7%	9,4%	33,3%	56,3%	4,3%	6,1%
Colombia	83,2%	2,6%	3,5%	10,2%	59,2%	37,3%	1,6%	1,9%
Costa Rica	75,3%	7,5%	2,3%	14,9%	61,5%	28,6%	4,8%	5,0%
Chile	75,3%	8,2%	3,0%	13,5%	58,4%	26,1%	9,5%	6,0%
Rep. Dom.	74,2%	3,3%	4,6%	17,9%	54,8%	35,3%	6,6%	3,3%
Ecuador	83,2%	1,3%	4,0%	11,6%	55,0%	39,6%	3,2%	2,1%
El Salvador	71,5%	4,9%	2,8%	20,7%	61,2%	26,3%	6,6%	5,9%
Guatemala	87,1%	0,5%	1,9%	10,4%	66,0%	29,6%	3,0%	1,4%
Honduras	74,9%	3,5%	2,9%	18,7%	66,6%	25,7%	3,7%	4,0%
México	86,1%	1,6%	2,0%	10,3%	69,0%	26,4%	2,6%	2,1%
Nicaragua	74,6%	4,8%	2,7%	17,9%	65,6%	28,5%	3,0%	2,9%
Panamá	66,0%	4,5%	7,8%	16,4%	56,8%	33,8%	5,4%	3,9%
Paraguay	71,1%	14,5%	1,8%	12,6%	35,3%	53,1%	3,2%	8,5%
Perú	88,2%	1,2%	2,8%	7,8%	s/d	s/d	s/d	s/d
Uruguay	76,3%	9,7%	2,1%	11,8%	38,1%	54,0%	2,6%	5,4%
Venezuela	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: SITEAL con base en Encuestas de Hogares de cada país

Tabla 4: Niños de 0 a 8 años según configuración del hogar y clima educativo del hogar en el que reside, América Latina 18 países ca. 2010

	TIPO DE NUCLEO				HOGARES BIPARENTALES			
	BIPARENTAL		MONOPARENTAL		CONDICION DE ACTIVIDAD DEL NUCLEO			
	SEXO DEL JEFE							
	VARON	MUJER	VARON	MUJER	JEFE ACTIV@ - CONYUGE INACTIV@	JEFE ACTIV@ - CONYUGE ACTIV@	JEFE INACTIV@ - CONYUGE INACTIV@	JEFE INACTIV@ - CONYUGE ACTIV@
CLIMA EDUCATIVO: BAJO								
Argentina	66,1%	17,1%	5,5%	11,3%	55,8%	26,4%	5,4%	12,4%
Bolivia	83,4%	1,0%	1,9%	13,7%	29,1%	69,7%	0,8%	0,4%
Brasil	66,2%	15,2%	2,1%	16,4%	35,7%	46,9%	6,9%	10,4%
Colombia	70,8%	6,1%	3,3%	19,4%	52,4%	41,4%	2,7%	3,5%
Costa Rica	67,9%	9,5%	3,2%	19,4%	61,0%	25,0%	8,2%	5,8%
Chile	59,7%	9,9%	4,2%	26,3%	50,1%	23,9%	19,6%	6,5%
Rep. Dom.	72,2%	6,0%	4,2%	17,6%	52,3%	31,1%	10,3%	6,3%
Ecuador	77,3%	1,5%	6,4%	14,8%	56,0%	36,2%	4,6%	3,2%
El Salvador	68,2%	6,3%	2,6%	22,9%	56,8%	28,2%	8,1%	6,9%
Guatemala	85,1%	1,0%	2,0%	11,8%	63,7%	31,2%	3,3%	1,8%
Honduras	73,8%	4,0%	3,3%	18,9%	64,5%	25,5%	5,1%	4,9%
México	81,1%	2,6%	3,6%	12,7%	63,1%	26,9%	6,4%	3,6%
Nicaragua	69,3%	6,9%	3,6%	20,2%	59,5%	32,9%	3,8%	3,8%
Panamá	66,8%	5,6%	6,9%	15,8%	56,5%	30,5%	7,5%	5,5%
Paraguay	67,4%	15,2%	3,2%	14,2%	35,0%	52,5%	3,0%	9,5%
Perú	82,6%	2,2%	3,2%	12,0%	s/d	s/d	s/d	s/d
Uruguay	55,1%	15,3%	5,0%	24,5%	39,4%	38,3%	8,1%	14,3%
Venezuela	60,4%	12,0%	6,0%	21,6%	52,4%	29,6%	3,6%	8,4%
CLIMA EDUCATIVO: ALTO								
Argentina	76,2%	8,4%	1,8%	13,5%	31,7%	64,2%	1,4%	2,8%
Bolivia	81,0%	1,8%	2,9%	14,3%	34,5%	61,7%	1,8%	2,1%
Brasil	70,6%	16,2%	1,1%	11,9%	20,7%	70,2%	2,8%	6,2%
Colombia	75,2%	4,5%	1,9%	18,1%	23,8%	70,4%	2,9%	3,0%
Costa Rica	72,2%	10,6%	2,3%	14,9%	34,5%	63,5%	1,7%	0,4%
Chile	64,9%	11,5%	1,7%	21,9%	40,3%	51,1%	2,5%	6,1%
Rep. Dom.	66,3%	7,1%	2,9%	23,6%	35,8%	55,6%	2,3%	6,3%
Ecuador	76,6%	3,0%	2,5%	17,9%	42,2%	52,1%	2,5%	3,2%
El Salvador	74,2%	5,6%	2,7%	17,5%	34,3%	60,5%	1,8%	3,4%
Guatemala	85,5%	0,2%	1,4%	12,9%	30,1%	66,9%	0,9%	2,0%
Honduras	67,8%	3,1%	3,6%	25,5%	43,0%	46,2%	3,9%	6,9%
México	82,6%	3,3%	1,1%	12,9%	46,9%	47,4%	2,8%	2,9%
Nicaragua	64,5%	7,8%	2,8%	24,9%	39,7%	51,9%	4,5%	3,9%
Panamá	60,2%	6,0%	5,7%	22,2%	33,7%	59,0%	2,7%	4,6%
Paraguay	69,4%	11,7%	2,3%	16,6%	31,8%	55,1%	5,1%	7,9%
Perú	75,8%	5,1%	4,9%	14,1%	s/d	s/d	s/d	s/d
Uruguay	69,5%	18,0%	1,4%	11,1%	10,3%	85,7%	1,0%	3,0%
Venezuela	65,1%	9,3%	3,1%	22,5%	30,4%	57,3%	4,1%	5,0%

Fuente: SITEAL con base en Encuestas de Hogares de cada país

Tabla 5: Distribución del tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado entre varones y mujeres, América Latina 15 países

País	Período	Año	Universo: Población ocupada de...	Trabajo no remunerado		Trabajo remunerado		Carga total de trabajo	
				Horas promedio		Horas promedio		Horas promedio	
				Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Argentina - BA	Día de Ayer	2005 ⁵	15 a 74 años	1,7	3,3	9,0	7,7	10,7	11,0
Bolivia (EP)	Día de Ayer	2001	7 años y más	3,3	5,1	7,5	6,7	10,8	11,8
Brasil	Día de Ayer	2008	10 años y más	9,2	20,9	42,5	35,3	51,7	56,1
Chile (Gran Santiago)	Día de Ayer	2008	12 años y más	0,8	2,9	8,0	7,5	8,8	10,4
Colombia	Semana	2007 - 2010	15 años y más	3,1	32,0	48,5	49,5	61,6	72,4
Costa Rica	Día de Ayer	2004	12 años y más	2,7	6,0	9,0	7,8	11,8	13,8
Cuba - Habana Vieja	Día de Ayer	2001	15 y más	1,2	3,6	5,6	3,4	6,8	7,0
Ecuador	Semana	2007	12 y más	39,1	67,1	48,1	40,3	87,2	107,5
El Salvador	Día de Ayer	2005	10 y más	4,3	8,7	14,4	13,5	?	?
Guatemala	Día de Ayer	2006	7 y más	1,3	5,2	8,5	7,3	9,8	12,5
Honduras	Día de Ayer	2009	10 y más	0,4	3,2	?	?	?	?
México	Semana	2009	12 y más	16,1	43,5	34,7	15,3	50,8	58,9
Nicaragua	Día de Ayer	1998	6 y más	2,8	4,3	7,8	7,6	10,6	11,9
Perú	Semana	2010	12 y más	15,3	39,3	50,4	36,3	66,3	75,5
Uruguay	Semana	2007	15 y más	13,4	34,8	34,6	18,7	48,0	53,5

Fuente: CEPAL ISSN 1564-4170

Teniendo en cuenta esta información creo que no es necesario aclarar por qué son las mujeres las impulsoras del debate en torno al cuidado. Las mujeres denuncian que este modo de afrontar las necesidades de cuidado de los dependientes, es decir, los modos en que las sociedades se organizaron para lograr que los niños transiten desde la dependencia más absoluta hacia la autonomía propia de los adultos capaces de participar activamente de la sociedad; paradójicamente afecta su propia autonomía y refuerza su dependencia, en particular, su dependencia económica. Por que, como todos sabemos, el trabajo de cuidado que las mujeres realizan al interior de las familias, no es remunerado.

Tratemos de sintetizar este debate en algunos pocos conceptos. Afirmar que el debate en torno al cuidado viene dado de la mano de los movimientos de mujeres es revisar

⁵ Datos más recientes, correspondientes a la Encuesta sobre Trabajo no remunerado y uso del tiempo, Argentina 2013 desarrollada por el INDEC, constata que las mujeres dedican un promedio de 6 horas diarias al trabajo doméstico no remunerado. El tiempo dedicado a este tipo de trabajo aumenta si viven en pareja y disminuye si son jefas de hogar. La máxima participación femenina en la realización y tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado acontece cuando conviven con niños de entre 0 y 6 años. Más información puede consultarse en http://www.indec.mecon.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf

la dinámica del cuidado desde la perspectiva de quienes lo proveen. Y desde la perspectiva de sus proveedoras el debate se centra en lograr un acuerdo más equitativo en la distribución de los tiempos y tareas que implica cuidar.

Desde el punto de vista de la redistribución del tiempo y tareas que implica cuidar, de lo que se trata es ***descomprimir a las familias transfiriendo parte de la carga de cuidado al Estado y al mercado***. Algunos ejes clave de este debate son:

DESNATURALIZAR EL MATERNALISMO

Alude a desterrar la idea que mencioné anteriormente acerca de que las mujeres están dotadas naturalmente de mejores capacidades que los varones para cuidar.

DESFAMILIARIZAR LA PROVISION DE CUIDADOS

Alude a la búsqueda de mecanismos para descomprimir a las familias de la sobrecarga de tiempo que lleva cuidar. Esto en la práctica lleva a liberar el tiempo de las mujeres.

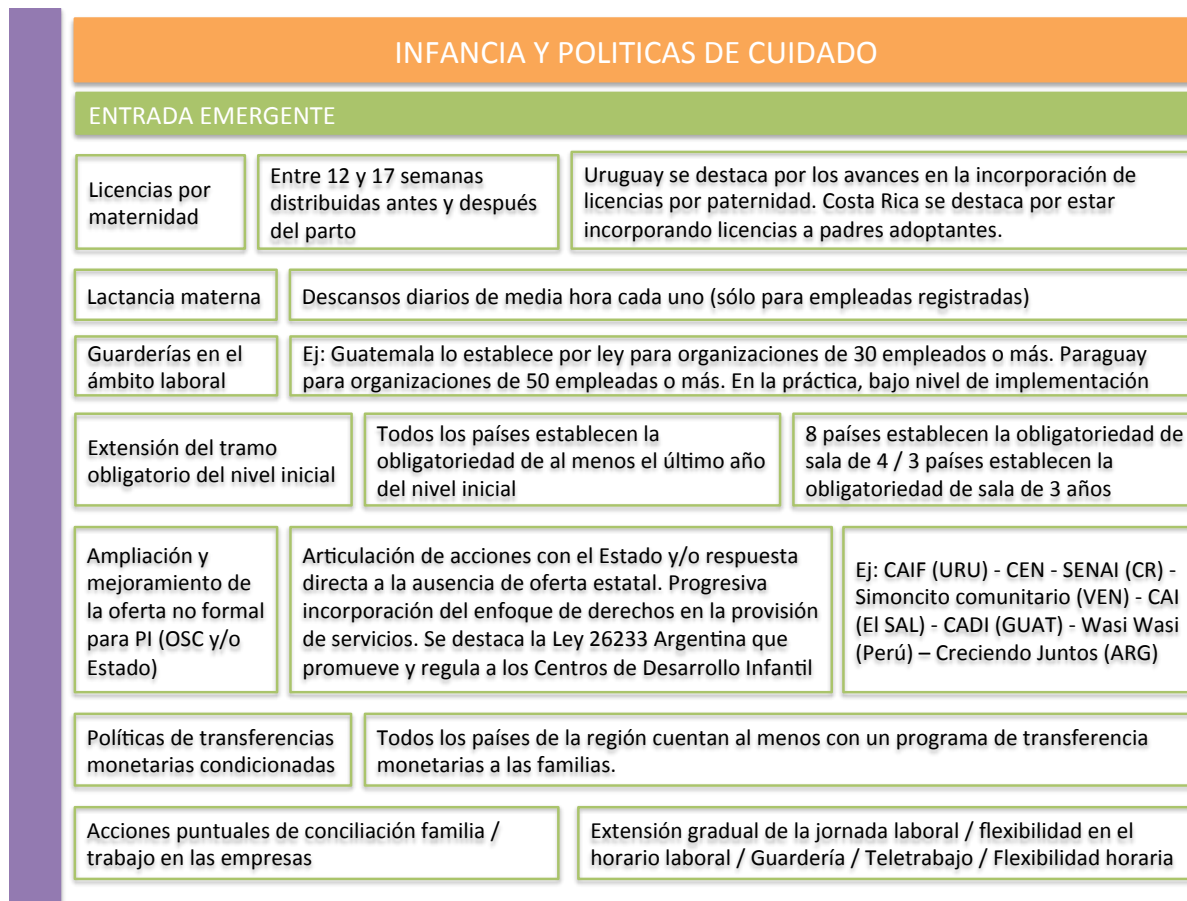
DESMERCANTILIZAR LA PROVISION DE CUIDADOS

Alude a que el proceso de defamiliarización del cuidado no debe darse por la vía exclusiva del mercado, porque estos mecanismos reproducen las desigualdades en el acceso a servicios de apoyo asociado a las desventajas sociales de origen.

Llegado este punto, retomo la segunda estrategia que utilizamos para el abordaje de esta presentación. Desde una entrada “emergente” ***¿en qué medida los sentidos dados a la problemática del cuidado se reflejan en el marco normativo y en las políticas orientadas a primera infancia desarrolladas en la región?***

Aquí el panorama comienza a hacerse más interesante, más rico.

Diapositiva N° 3: Políticas que impactan en la distribución de la carga de cuidado entre familias, estado y mercado.



Al enfocarnos en el lugar que ocupa el Estado, el mercado, la familia y la comunidad, podemos decir que:

EL ESTADO COMO REGULADOR SOCIAL DEL CUIDADO

Durante esta última década hubo logros progresivos en materia de reconocimiento y extensión de las licencias por maternidad. Por otra parte comienza a hacerse visible cierto debate en torno a las licencias por paternidad y las licencias por adopción.

EL ESTADO COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS DE CUIDADO

Durante esta última década la extensión del tramo obligatorio correspondiente al nivel inicial se amplió en todos los países de la región. Los programas de transferencias condicionadas constituyen un modo –la mayoría de las veces no explicitado- de reconocimiento del valor de mercado

que tiene el trabajo de cuidado que realizan las familias, particularmente las mujeres.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE CUIDADO

Las organizaciones de la sociedad civil respondieron y responden en los momentos y circunstancias en que el Estado estuvo y está ausente y desde la perspectiva de los derechos de la infancia, durante las últimas décadas mejoraron sus redes de apoyo a las familias y sus mecanismos de atención a los niños durante su primera infancia

EL ROL DE LAS EMPRESAS Y EL SECTOR PRIVADO

Las empresas y el sector privado de un tiempo a esta parte las han comenzado a avanzar en el desarrollo de acciones puntuales para la conciliación trabajo – familia y cuidado.

CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE CUIDADOS ENTRE VARONES Y MUJERES

Por último, se registran avances significativos en el plano de las prácticas sociales. Si bien la distribución del tiempo destinado a resolver las tareas de trabajo doméstico continúan recayendo casi en su totalidad sobre las mujeres, se perciben importantes cambios en la participación de los varones en la crianza y cuidado directo de los niños pequeños.

En síntesis, desde un abordaje que busca recuperar las respuestas que se vienen dando a la necesidad de desnaturalizar, desfamiliarizar, desmercantilizar y de redistribuir más equitativamente el tiempo y tareas que implica atender el cuidado directo de los niños pequeños podemos decir que *durante las últimas décadas hubo avances progresivos, aunque fragmentados e insuficientes.*

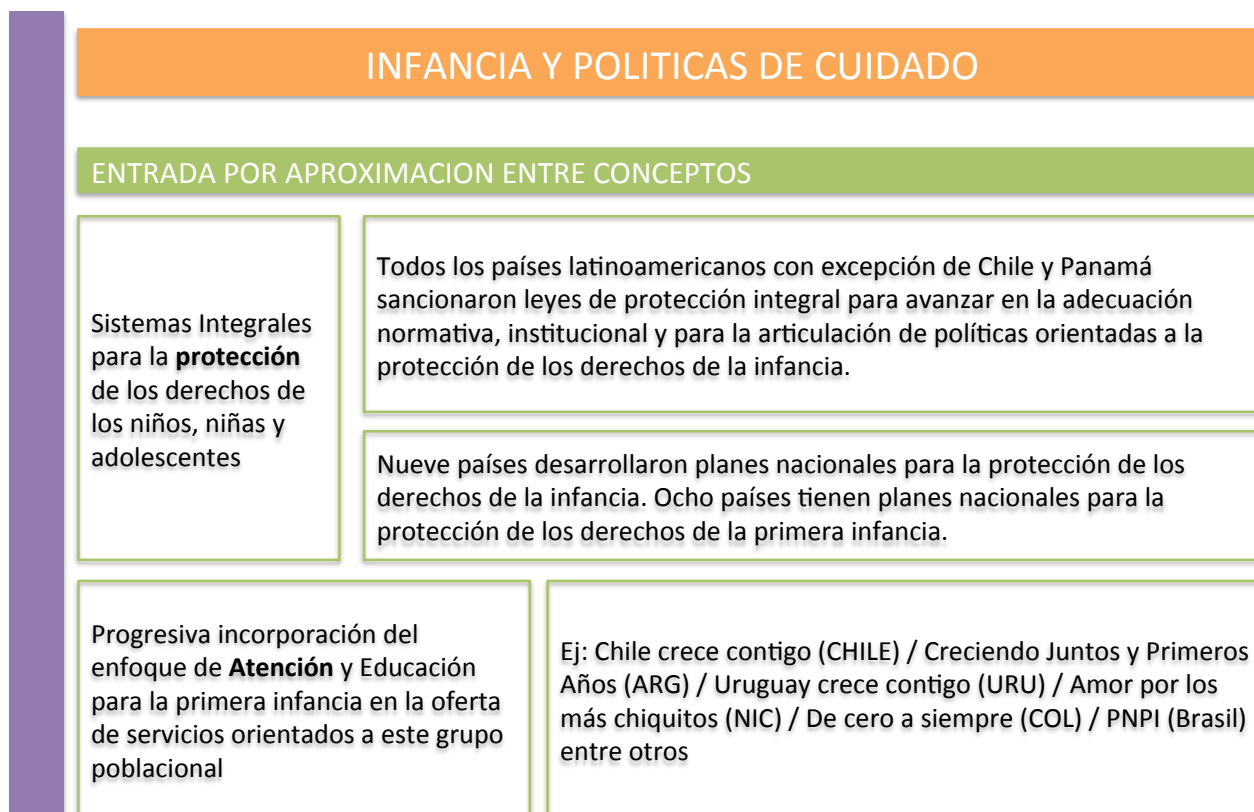
Abordaje por aproximación

Llegado este punto nos resultó interesante arriesgarnos a una tercera forma de abordar y “entrarle” al corpus de normativas y políticas que conforman las bases del SIPI desde la perspectiva del cuidado. A esta tercera estrategia la llamamos “entrada por aproximación”.

Hasta el momento reflexionamos en torno a la dupla “infancia y políticas de cuidado” buscando la noción de “cuidado” en forma literal y luego, sin preocuparnos por la palabra, buscamos por sus sentidos. Ahora nos interesaba averiguar qué pasaba si hacíamos una entrada por afinidad entre conceptos. La pregunta era *¿hay*

conceptos similares al concepto de cuidado que signen el debate actual en torno a la infancia y sus derechos? ¿Qué conceptos utilizados en las normativas y políticas resuenan en “políticas de cuidado”?

Diapositiva N° 4: Afinidad entre conceptos entre la agenda de cuidado y la agenda de infancia.



SERVICIOS DE ATENCION Y EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA (AEPI)

La noción de “atención” presente en el concepto “AEPI” es quizás la referencia más directa a “cuidado”. De hecho, en inglés (que es el idioma de origen de este concepto) se utiliza el término “care” / “cuidar” que lamentablemente se tradujo al castellano como “atención”, dándole una significación mucho más limitada.

CUIDADO Y PROTECCION DE DERECHOS

Pero quizás la equivalencia más interesante sea la que surge entre “protección” y “cuidado”. Si hubiera que sintetizar con una palabra el debate que abre la CIDN para pensar a la infancia esta sería indudablemente “protección

” y compartirán conmigo en que asociar “protección” con “cuidado” es prácticamente inevitable.

Ahora bien, la noción de protección / atención y la noción de cuidado resuenan una en otra pero no son lo mismo ¿en qué punto se encuentran? ¿en cuáles se desencuentran?

Sospecho que coincidirán conmigo en que desde la perspectiva de la infancia, el punto en que ambas miradas convergen (la mirada sobre el cuidado tributaria del feminismo y la mirada sobre el cuidado que surge desde la perspectiva de la Convención Internacional de los Derechos del Niño) es en *la necesidad de correr las fronteras del debate desde la esfera de lo íntimo hacia una discusión colectiva en la que se visibilice, discuta y consensue las nuevas interrelaciones que es necesario establecer para fundar un nuevo pacto social en torno al cuidado y la protección de los derechos de los niños.*

La impronta de lo público, de lograr que el Estado intervenga y lidere este nuevo pacto en torno al cuidado creo que se sintetiza muy claramente en la referencia constante que hacemos a que “la protección de los derechos de los niños es una responsabilidad de todos los adultos” y que la directora de un centro de lucha contra la violencia familiar de la provincia del Chaco amplía en la siguiente afirmación, ella dice “muchas veces, cuando nace un niño, dicen “mirá qué suerte que tuvo, o qué mala suerte” pero el bienestar de un niño/a no es cuestión de suerte, mucho menos solo de la familia; es una responsabilidad de toda la comunidad y del Estado”.

Es decir, cuando los estados se comprometen a dedicar todos los esfuerzos que sean necesarios para construir un sistema integral para la protección de los derechos de la infancia lo que están diciendo en primer lugar es que la protección de la infancia requiere el compromiso de todos los adultos. Así destacan la particular condición en la que se encuentran los *niños: personas que se encuentran por el hecho de estar creciendo en situación de dependencia. Son personas que para alcanzar su máximo potencial requieren recibir cuidados.*

La protección de los derechos de los niños, el cuidado de sus derechos, cuidarlos durante el período que dure esa etapa de dependencia hasta que sean capaces de cuidarse por sí mismos y exigir por sí mismos el cumplimiento de sus derechos, es una responsabilidad de todos los adultos. El modo en que socialmente nos organizamos los adultos para afrontar el desafío que implica construir entornos protectores y promotores de los derechos de los niños, y el modo en que distribuimos responsabilidades para lograrlo, es un problema que merece y requiere ser debatido públicamente.

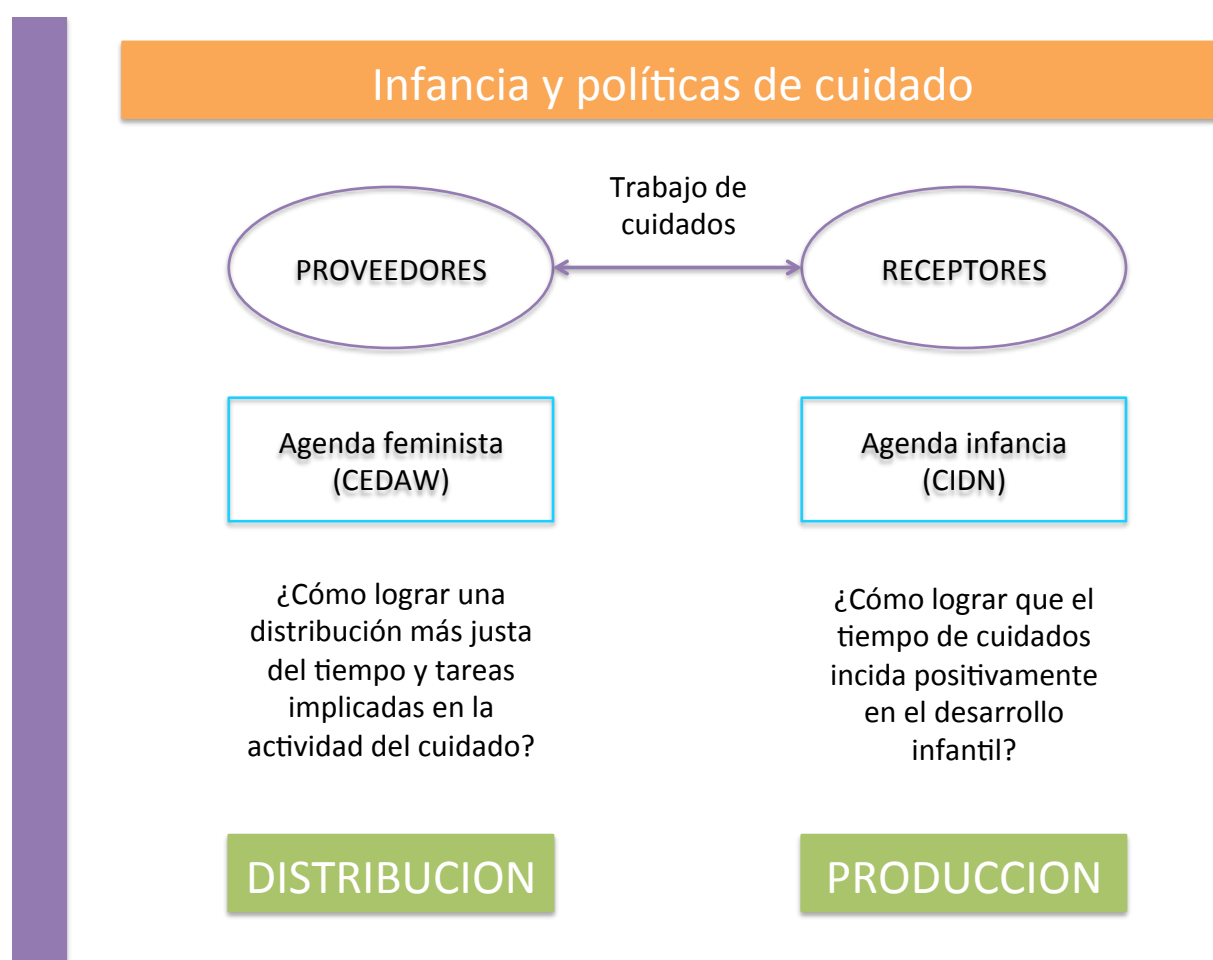
En este punto, seguro coincidimos, que el debate en torno al “cuidado” y en torno a “protección” convergen.

Ahora, hay algo que los diferencia, por eso usamos palabras diferentes. ¿En qué se diferencian? El ejercicio que realizamos para armar esta presentación nos llevó a

entender que si bien están emparentados el debate en torno al cuidado y el debate en torno a la protección de derechos, en particular el debate en torno a la creación de sistemas integrales para la protección de derechos, reflejan distintas miradas sobre un mismo problema porque las preocupaciones desde las cuales partieron las posicionaron cada una en uno de los polos implicados en la actividad de cuidar.

Esta idea puede graficarse de la siguiente manera:

Diapositiva N° 5: El cuidado en dos agendas. Hacia la construcción de una visión ampliada del cuidado.



Cuando el discurso surge desde quienes proveen cuidados –las mujeres- el foco está puesto en la distribución del tiempo y las tareas implicadas en la actividad de cuidar. La agenda que surge de esta mirada al pensar “infancia y cuidado” tiene como palabra clave la “distribución”.

Pero, cuando el discurso surge desde quienes son receptores de esos cuidados –en este caso los niños- el foco está puesto en lo que produce ese tiempo dedicado a

cuidar, y entonces la palabra clave para pensar “infancia y cuidado/protección de derechos” pasa a ser “producción”.

Ahora, desde el SIPI creemos que ***ambas agendas, tomadas por separado, no dan cuenta de la complejidad del problema que implica abordar socialmente las necesidades de cuidado.***

LA TENSION ENTRE CUIDAR Y EDUCAR EN EL DEBATE SOBRE LA IDENTIDAD DEL NIVEL INICIAL.

Creemos que cada fragmento por sí mismo oscurece una parte del problema que pretendemos abordar con la noción de “cuidado” e incluso produce distancias entre actores muchas veces innecesarias.

Un ejemplo de esto es la recurrente tensión que surge entre la dupla “cuidar” y “educar” en el debate sobre el nivel inicial. La identidad del nivel inicial se construyó transformando el trabajo abstracto del cuidado en el trabajo concreto de educar: llenando de contenido específico al trabajo de cuidados y transformándolo en educación. Pero no por ser educación dejó de ser trabajo de cuidados. Desde la perspectiva de la redistribución de los tiempos de cuidado esto se ve claramente en el lugar central que ocupan estos servicios como apoyo a las familias.

Sin embargo, a veces los diversos actores del nivel inicial, que adoptan la perspectiva del receptor de los cuidados –los niños- afirman que cuando educan hacen “algo más que cuidar”. Es decir, en esta lucha por la identidad del nivel muchas veces cuidado y educación se jerarquizaron innecesariamente. Y esta jerarquización desembocó en algunos casos en que se desdibujara el hecho de que ***la condición de posibilidad para que el aprendizaje se produzca es justamente que haya una familia en condiciones de proveer cuidados de calidad.***

¿Las familias pueden proveer cuidados de calidad si el acuerdo sobre el cual funciona restringe los derechos de quienes lo proveen? ¿Es posible que los niños y especialmente las niñas se apropien de aprendizajes orientados a lograr la igualdad entre géneros si la estructura del sistema educativo en su conjunto descansa sobre el supuesto de una madre cuidadora siempre presente y se resiste por momentos a asumir el papel de apoyo que implica para las familias en descomprimir la carga de cuidado que afrontan?

PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS Y GÉNERO

Otro ejemplo son algunos comportamientos específicos están trayendo los programas de transferencias condicionadas. Es indudable que la transferencia de recursos a las familias por vía no laboral es un modo de reconocer el valor de mercado del trabajo de cuidados y un modo efectivo para

aliviar los costos que implica cuidar. Ahora bien, hay cierta evidencia estadística que indica que la transferencia directa de recursos a las familias produjo paradójicamente

la retirada de las mujeres del mercado laboral. Desde la perspectiva de los derechos de las mujeres ¿esto es un avance o un retroceso?.

LA FAMILIA COMO ESPACIO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Del otro lado, la agenda que centra en la distribución del tiempo de cuidado también corre el riesgo de desdibujar el lugar de la familia al ubicarla en pie de igualdad con el estado, el mercado y la comunidad. Es decir, al **enfatizar en la necesidad de redistribuir la carga de cuidado entre esferas, las familias quedan al mismo nivel que el estado y el mercado. Y esto es**

riesgoso.

¿Por qué decimos que la familia no está en el mismo eje que el estado y el mercado? Una lectura en clave “familia” de la convención permite comprender que **lo propio de la familia es que constituye el espacio en el que se produce el vínculo de protección**⁶. Ni el estado ni el mercado son capaces de producir algo semejante. Frente al cuidado la familia no está en el mismo lugar que el mercado, el estado e incluso la comunidad. La familia es, según lo que establece la CIDN, el espacio en donde los derechos del niño se realizan. Es el único espacio en que el sujeto de derecho –cada uno de los niños- aparecen en su totalidad e indivisibilidad. La familia es el único espacio capaz de adoptar el punto de vista de cada niño y en función de ello responder a sus requerimientos de desarrollo. Es, por así decirlo, el espacio en el que la integralidad adquiere su real dimensión y sustancia. Es en la familia en donde se espera que se gestione, se atienda y fundamentalmente se responda en forma inmediata a los requerimientos que cada uno de los niños tiene en cada momento de su desarrollo.

El Estado, el mercado, la comunidad ofrecen servicios que apoyan a la familia durante su proceso de producción del vínculo de cuidado y protección de sus derechos. Descomprime la carga de tiempo que lleva cuidar, la acompañan, le proveen recursos simbólicos y materiales pero nunca la reemplazan, no podrían. **La función del Estado, el mercado, la comunidad es, insistimos, fortalecer a la familia en su capacidad de producir vínculos de cuidado y protección de sus derechos.**

Planteado de este modo pareciera ser que **la familia es un punto ciego en ambos enfoques**. En este sentido creemos que este coloquio es una excelente oportunidad para entrelazar agendas, para **avanzar en la precisión de conceptos que ayuden a instalar en la agenda pública una visión ampliada del cuidado en la que se contemple tanto la perspectiva de quienes lo proveen como la perspectiva de quienes lo reciben.**

⁶ Esta idea se desarrolla en extenso en “La producción social del cuidado: familia y derechos del niño”, Hernández, D y D’Alessandre, V (2014)

La agenda feminista se enfocó en lograr una mejor distribución del trabajo de cuidados entre las familias, el estado, el mercado y la comunidad para reducir la carga que afrontan las mujeres al interior del hogar y que afecta, sin lugar a dudas, sus oportunidades de desarrollarse laboralmente y participar plenamente en otros ámbitos de la sociedad.

En contraste, la agenda de infancia atravesada por la Convención Internacional de los Derechos del Niño, apuntó con fuerza a avanzar en la construcción de Sistemas Integrales para la Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, el foco estuvo puesto en la multidimensionalidad del desarrollo infantil. En lo que produce el cuidado más que en el modo en que se organizan los adultos para proveerlo. Pero ***no hay posibilidad de que los niños reciban cuidados de calidad si estos se generan en familias que reproducen arreglos que limitan el ejercicio de los derechos de las mujeres y de las niñas, y en arreglos sociales que reproducen la desigualdad de género.*** Insisto, es necesario entrelazar la agenda feminista centrada en la distribución del tiempo con la agenda de infancia orientada a la promoción, garantía y protección de los derechos de los niños. Estamos convencidos que esta es una excelente vía para lograr que el cuidado tenga el lugar que merece en la agenda pública regional.

¡Que tengamos una muy buena y fructífera jornada de trabajo!

Muchas gracias.